El suscrito Revisor Fiscal de
SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA.
CON NIT: 830.049.411-7
CERTIFICA:

1. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos establecidos por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en Colombia.

2. Que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud de junio de 2024, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mayo de 2024. Así mismo, se verifico el pago de la nómina correspondiente al mes de mayo de 2024.

   El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

3. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
   a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
   b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía.
   c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

4. Que, de acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, la Compañía pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por los últimos 6 meses, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 del 26 de abril de 2013.

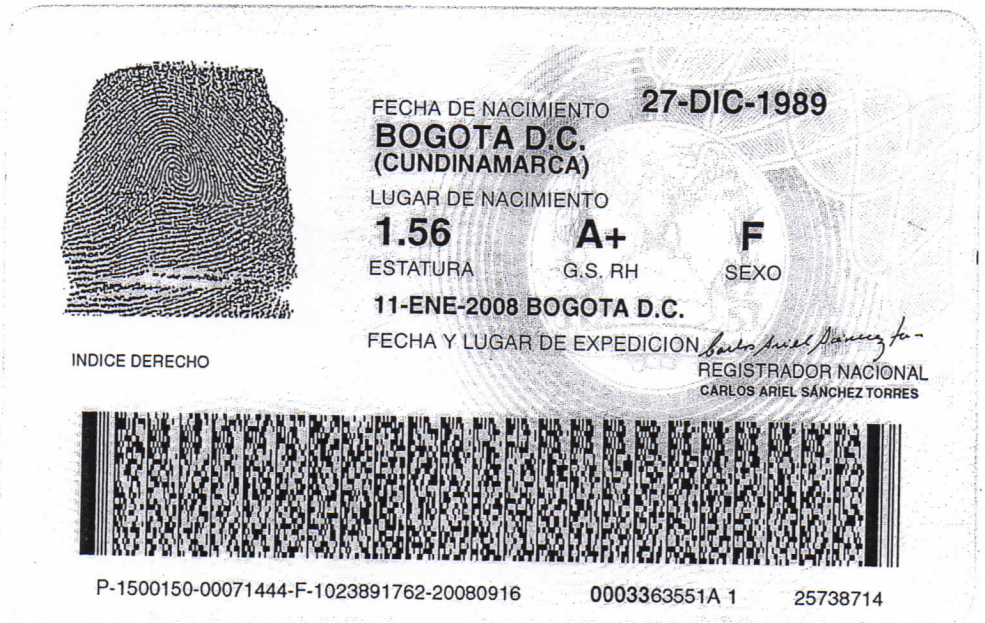
5. Que, los pagos de la nómina y seguridad social correspondientes al mes de mayo se cancelaron así; Primera quincena el 20 de mayo 2024, la Segunda quincena el 05 de junio de 2024 y Seguridad social el 05 de junio de 2024.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a solicitud de la administración de **SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA.** a los seis (06) días del mes de junio de 2024.

ANJY LORENA USECHE TORRES
Firmado digitalmente por ANJY LORENA USECHE TORRES
Fecha: 2024.06.06 09:34:14 -05'00'

Anjy Lorena Useche Torres
Revisor Fiscal Principal
Designado por Big Group Consultores S.A.S.
Tarjeta Profesional No. 220.384-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.023.891.762
USECHE TORRES
APELLIDOS
ANJY LORENA
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 27-DIC-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
11-ENE-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-1500150-00071444-F-1023891762-20080916
0003363551A 1
25738714

223856

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

220384-T



ANJY LORENA

USECHE TORRES

C.C. 1023891762

RESOLUCION INSCRIPCION 1054 FECHA 03/10/2016

UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 236312

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F81178F5846878E13

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANJY LORENA USECHE TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023891762 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 220384-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SERACIS
Seguridad más allá de la simple Vigilancia

CERTIFICACION DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y NOMINA

EL SUSCRITO
REVISOR FISCAL

CERTIFICA QUE:

SERACIS LTDA., con Nit: 811.007.280-1 se encuentra al día en el pago de Salarios y prestaciones sociales, aportes de sus empleados a los sistemas de Pensión, Salud, Riesgos Profesionales y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y los plazos establecidos por el ministerio de protección social correspondiente a los últimos seis (6) meses (Diciembre de 2023 a Mayo 2024).

Se expide la anterior comunicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la ciudad de Medellín a los 01 días del mes de Junio de 2024.

Atentamente,

YAMITH DE JESÚS VARGAS RICARDO
Revisor Fiscal T.P. 144006-T

VIGILADO SuperVigilancia R.20194100063797 de 28/06/2019

Nota: Valida únicamente para actuaciones como Revisor Fiscal de la Sociedad Seracis Ltda.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.391.997
VARGAS RICARDO

APELLIDOS
YAMITH DE JESUS

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 20-ABR-1979
SAN PEDRO DE URABA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

24-NOV-1998 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

Nota: Valida únicamente para actuaciones como Revisor Fiscal de la Sociedad Seracis Ltda.

A-0100150-00188215-M-0003391997-20091020 0017319468A 1 2040049996

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

144006-T



YAMITH DE JESUS
VARGAS RICARDO
C.C. 3391997
RESOLUCION INSCRIPCION 241 FECHA 10/09/2009
UNIVERSIDAD INST. UNIV. DE ENVIGADO

Nota: Valida únicamente para actuaciones como Revisor Fiscal de la Sociedad Seracis Ltda.

PRESIDENTE Leonardo Sanchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 153566

68033

Nota: Valida únicamente para actuaciones como Revisor Fiscal de la Sociedad Seracis Ltda.

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

*Yo, **GIOVANNI DANIEL CABUYA MORENO**, identificado con 79.863.296, y con Tarjeta Profesional No. 89476-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **WEST ARMY SECURITY LTDA** identificada con NIT. 830.069.989-7 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la factura, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.*

Dada en Bogotá, a los dieciocho días (18) días del mes de junio de 2024

Firma;



GIOVANNI DANIEL CABUYA MORENO
TP 89476-T
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.863.296**

CABUYA MORENO

APELLIDOS

GIOVANNI DANIEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1976**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

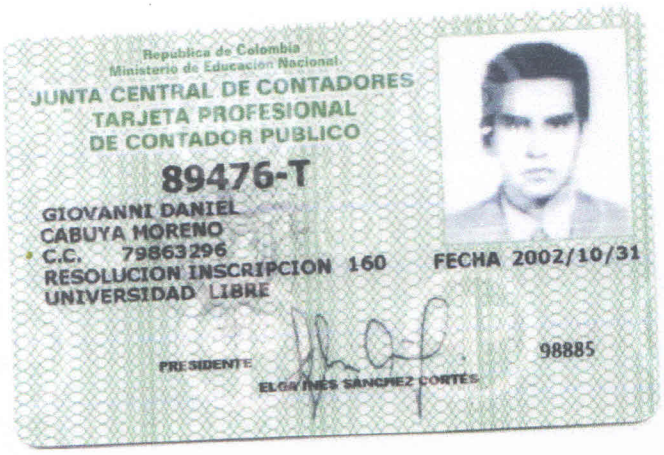
1.74 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

19-DIC-1994 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00208814-M-0079863296-20100113 0019888429A 1 1650585905



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

89476-T

GIOVANNI DANIEL
CABUYA MORENO
C.C. 79863296
RESOLUCION INSCRIPCION 160 FECHA 2002/10/31
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE
ELGA INES SANCHEZ CORTES

98885

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 3 A D 2 9 B B 0 9 2 B 8 4 5 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAMITH DE JESUS VARGAS RICARDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3391997 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 144006-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *